

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17730** ALICANTE

Edicto.

Doña Pilar Solanolt García, Secretaría del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el Concurso Ordinario número 45/2009 de Encarnación Carracedo Serrano en el que se ha dictado con esta fecha auto de fin de fase Común y apertura de convenio, en el que se acuerda dar publicidad a los siguientes datos:

"....3.- Se convoca a la junta de acreedores que se celebrará el día catorce de octubre de dos mil once a las doce en la sala de audiencias de este juzgado, publicándose edicto en el tablón de anuncios de este juzgado.

4.- No habiendo sido presentada ninguna propuesta de convenio conforme lo previsto en el artículo 113.1 de la ley concursal, ni habiéndose solicitado la liquidación por el concursado, este y los acreedores cuyo crédito superen conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio, desde la convocatoria de la junta hasta 40 días antes de la fecha señalada para su celebración, haciéndose constar que en caso de no presentarse dentro del plazo legal, propuesta de convenio, se dejará sin efecto la convocatoria a junta y se procederá a aperturar de oficio la fase de liquidación (artículos 114 y 143 ley concursal)

Alicante, 9 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110039918-1